

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 26

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

No se admiten los originales sin irlmar

Por la Agricultura

Como el peligro que amenaza á la producción del país, y quizás en primer término á la agricultura, es grande, y ante la necesidad de defenderse de presentes y futuros peligros, los elementos agrícolas, como Cámaras, Centros de labradores y los colonos en particular, muestran actividad desusada. Comprendiendo que hay necesidades imperiosas que atender, males profundos que extirpar, ahogos que concluir y sangre que restañar, se preparan de las hasta hoy vejados, y á semejanza de las Cámaras de Comercio, aspiran á agruparse, estableciendo el tacto de codos y las inteligencias que punibles abandonos impidieron.

Por demás comprometida es la situación económica en que nos encontramos; difícilísimo el estado por que atraviesan todas las fuerzas productoras para que, como hasta aquí, continuemos indiferentes ante las contradicciones y los freascos; para que permanezcamos tranquilos en presencia de las inmensas desgracias que las torpezas y los egoísmos nos han causado: para que miremos impasibles el entronizamiento de la prevaricación y del engaño, y contemplemos sin sonrojo el triunfo de las malas pasiones y de la explotación infame y asquerosa.

Agobiada la agricultura por los tributos y la usura, y embargada á miles los predios por imposibilidad de sostener tan pesadas cargas, explicase fácilmente que busque en sus propias fuerzas la defensa de sus intereses; que, uniendo sus elementos, hasta hoy disgregados y dispersos, formen un núcleo fuerte y de resistencia que, al par que vuelva por sus fueros, desconocidos en todas las esferas, recobre el puesto que le corresponde en la vida de la producción, emprendiendo derroteros que impulsen y desarrollen los grandes gérmenes con que cuenta.

La agricultura, es, sin disputa la primera rama de la producción, el primer punto de ese trinomio, que se llama trabajo. Y que esto es cierto, pruébalo, entre otros muchos hechos, el que hoy nos ofrece de manera tan clara y significativa. Los últimos desastres de la guerra, aumentando los males que sobre todas las actividades pesaban vinieron á agravar de tal modo el estado precario de nuestros negocios que á no ser por las últimas cosechas, difícil sería precisar á que punto habríamos llegado, ya que la industria nos amenazaba con un paro casi general, para que habría lanzado á la miseria y á la desesperación á muchos miles de obreros, y el comercio no hubiera salido de los grandes ahogos en que la crisis económica le sumiera.

Por todo esto encontramos muy puestas en razón las tendencias, y justo el camino emprendido por los elementos agrícolas considerando que ya es tiempo de que piensen salir de su atonía y, se quieren salvarse de la catástrofe que á todos nos amenaza, realicen la ansiada conjunción de fuerzas y constituyan los sindicatos de que ya hablamos en tiempo oportuno; porque en esas agrupaciones encontrarán la fuerza de que hoy carecen para defenderse y prosperar, y que la patria prospere igualmente.

No cejen los agricultores en el trabajo emprendido; sigan firmes en sus empeños, y no hay duda de que lograrán su objeto de regeneración. Y no debe olvidarse que regenerar hoy el trabajo improbo de la tierra, es regenerar y salvar la patria. Sean constantes y decididos en la lucha que hoy entablan y salgamos de una vez del círculo vicioso en que hoy gira cuanto trabaja y produce en el país.

De todas partes

Según las últimas noticias de Méjico, el Gobierno de aquel país se ha creído obligado á aumentar los gastos militares.

A pesar de esto, no se han desequilibrado los presupuestos, porque los ingresos han tenido un aumento de un millón de pesos fuertes.

Los periódicos ingleses continúan su campaña contra Francia. Ahora la emprenden contra esta nación, con motivo de la cuestión de China. Dicen que la concesión francesa cerca de Shanghai es tan inútil para Francia como Fashoda. Sin embargo, la *Gaceta de Westminster* aboga por una solución conciliadora, aunque alega que los intereses de Inglaterra en China son veinte veces superiores á los de Francia.

Respecto de Rusia, algunos diarios ingleses manifiestan que dicha potencia protesta sin cesar de su deseo de vivir en paz con todo el mundo, y no obstante, es y será el mayor adversario de la Gran Bretaña en Asia.

El comandante en jefe del sexto cuerpo de Ejército general Macías, ha adoptado una medida radical contra la propaganda que vienen haciendo los partidarios de don Carlos.

En San Sebastián, donde se halla accidentalmente ha publicado un bando disponiendo la disolución de los círculos, casinos y sociedades carlistas.

Los locales donde se hallan instalados han de hallarse clausurados en el improrrogable término de dos días.

En la basílica de los Doce Apóstoles se ha verificado la primera audición del oratorio titulado *La Resurrección de Cristo*, del célebre maestro Lorenzo Perosi. Asistieron á esta verdadera solemnidad artística el Colegio de Cardenales, la Prelatura, corte Pontificia, embajadores y demás mundo oficial. La concurrencia de público fué numerosa. El maestro Perosi es un joven sacerdote, nacido en Tortona, provincia de Alejandría, el 20 de Diciembre de 1872. Es un verdadero portento musical que ha causado en Italia la admiración de cuantos han tenido la ocasión de escuchar sus bellísimas obras.

El diputado socialista alemán Bebel, en un discurso pronunciado en el Reichstag, se ha lamentado de las persecuciones de que sus correligionarios son objeto de parte de las autoridades militares, haciendo constar nuevamente las diferencias esenciales que separan á socialistas y anarquistas y el desarrollo que á pesar de todos los rigores, va adquiriendo el partido obrero.

El ministro de la Guerra ha negado que existan las órdenes á que se ha referido el diputado socialista y mantiene el derecho de la fuerza armada á intervenir siempre que se vea turbado el orden público.

El diputado socialista se permitió aludir en son de censura al discurso que el Emperador Guillermo pronunció en la iglesia del Redentor, de Jerusalén, provocando un verdadero escándalo en la Cámara, por considerarse ésta herida en sus sentimientos monárquicos.

El Gobierno ignora el proyecto que se atribuye á los ingleses de hacer un simulacro naval en aguas del Estrecho de Gibraltar.

Lo que desde luego negó el ministro de Estado es que se haya recibido nota alguna de Inglaterra en el sentido de comprarnos terrenos para ensanchar los límites de la plaza de Gibraltar.

Cartas recibidas de Manila dan cuenta de un ejemplar castigo impuesto por los americanos á un español.

Según parece, al tomar posesión los yankees de aquella capital, un empleado que ejercía un buen destino en Manila, propuso al comandante general de las tropas americanas que le confirmasen en el destino que desempeñaba á cambio de prestr juramento de fidelidad á los nuevos dueños de Filipinas.

Aceptada por el general Otis la proposición, continuó el traidor desempeñando su destino, hasta que, habiendo comprobado las autoridades americanas algunos latrocinios de dicho funcionario, lo mandaron preso á los Estados Unidos, en donde, con la rapidez que se acostumbra en aquel país, ha sido condenado á diez años de presidio.

Los anarquistas franceses Rodríguez y Thiouloze, que fijaron unos carteles haciendo la apología de Lucheni, el asesino de la emperatriz de Austria, han sido condenados á trece y á once meses de prisión respectivamente.

Los dos son considerados como campeones veteranos é infatigables del anarquismo. Thiouloze se hallaba en Barcelona en

el momento en que fueron lanzadas las bombas en la calle de los Cambios Nuevos al pasar una procesión.

Ese agitador estuvo encerrado durante algún tiempo en la ciudadela de Montjuich.

El *Liberal* dice que el material Krupp que se recibió en la Carraca y los buques *Patriota*, *Rápido*, *Meteoro* y *Giralda* fueron adquiridos en una forma irregular.

Termina diciendo que le consta que los barcos costaron á España veinticuatro millones de pesetas.

La *Revue Scientifique* da cuenta de un descubrimiento de verdadera importancia para las ciencias médicas.

Se trata de un nuevo y poderoso anestésico, al que sus inventores los señores Einhorn y Heinniz, de Muich, dan el nombre de ortoformo. Pertenece al grupo químico de los amidoéteres, y es un polvo blanco, cristalino y ligero; sin sabor ni olor y algo soluble.

Aplicado en forma de polvo ó unguento, á una herida ó á cualquier parte dolorida y desprovista de epidermis, la vuelve insensible por algunas horas, transcurridas las cuales puede renovarse la aplicación sin peligro alguno, pues no se trata de una substancia venenosa. Es además un poderoso antiséptico y ayuda á la catirización.

No ejerce acción alguna sobre la piel intacta, pero sí sobre la membranas mucosas.

Hablando de este descubrimiento, escribe un periódico:

«La utilidad del otopormo para disipar el dolor en casos de cáncer ulcerado en el rostro, que hace incompletamente imposible el sueño del enfermo; ha quedado ampliamente demostrada. Hay noticia de un caso de esta naturaleza en que durante una semana se espolvorearon hasta 50 granos de anestésico con los resultados más felices.

En los cánceres del estómago ha resultado un útil anodino, que puede administrarse interiormente sin peligro.

Continúan en Munich los experimentos para determinar todas las aplicaciones posibles del anestésico pero basta lo ya comprobado para dar por cierto que es de grandísima utilidad y una verdadera bendición para la humanidad doliente».

Un día el célebre Arago explicando al público en el Colegio de Francia las grandes leyes de la mecánica celeste, hacía mirar la regularidad del movimiento de los cielos y el orden que preside la marcha de los astros.

De pronto interrumpiéndose, dijo: —La semana próxima tendremos un eclipse de sol, visible en París. La luna estará en conjunción con el sol, y la luz del astro rey le será interceptada á la tierra.

Tal día, pues, señores, á tal hora, á tal minuto, á tal segundo, tres grandes astros responderán, no á nuestras predicciones, sino á las órdenes de Dios...

«En la creación; solo los hombres le son rebeldes!»

Al escuchar estas palabras, pronunciadas lentamente, en un tono grave y solemne, un estremecimiento pareció recorrer toda la Acamble.

¿Colón gallego?

POR TELÉGRAFO

Madrid 20 (11'50 n.)

En la Academia de la Historia se ha celebrado hoy una sesión muy importante.

En ella el hijo de Pontevedra don Celso García Riega leyó unas cuartillas de un libro que tiene en preparación y en el que se estudia, bajo un nuevo aspecto, cual es la verdadera patria de Cristóbal Colón.

El Sr. García Riega afirma, en vista de numerosos datos por él recogidos, que el intrépido navegante no es genovés sino gallego.

Dice que hay indicios para asegurar que su tierra natal es Galicia y aún que vió la primera luz en Pontevedra.

Madrid 20 (id. id.)

La concurrencia á la sesión de la Academia de la Historia ha sido hoy mas crecida que otras veces.

El público aplaudió mucho al señor García Riega por su trabajo respecto de la patria de Colón.

Ha sido muy elogiado el conferenciante y está llamado á dar mucho juego el asunto que trató.

Muchos de los datos aducidos por el Sr. García Riega han sido recogidos del archivo del antiguo gremio de navegantes de Pontevedra.

LOIS.

NUESTROS CORRESPONSALES

SAN SEBASTIAN

Acabo de llegar de Irún, á donde fuí á esperar la llegada de dos comisionados españoles.

A las 7 y 40 entró en nuestra estación fronteriza el tren sudexpreso, en el que venían don Eugenio Montero Rios y don José Garnica, acompañados de los secretarios señores Montero Ríos (hijo), Lameyer y Fatrás, y varios escribientes.

Esperábalos el gobernador civil de la provincia, el gobernador militar y el alcalde de Irún al frente de una comisión del ayuntamiento.

El capitán general de la sexta región, señor Macías, encontrábase en Irún, pero no bajó á la estación.

Pasaron todos á las habitaciones del jefe de estación donde estaba dispuesto el desayuno.

Llegaron los viajeros taciturnos, especialmente el Sr. Montero Rios que, además se sentía molestado físicamente por la fatiga de viaje y por haber pasado muy mala noche. Cambió con él breves palabras para ofrecerle mis respetos.

Hablé después con el señor Lameyer, quien me manifestó que la comisión española había recibido constantemente enhorabuena del Gobierno por el buen desempeño de la difícilísima misión que le estaba confiada.

Dijome que los comisionados yankees, empleando la mayor corrección y afabilidad y extremando, por tanto, su hipocresía, hicieron valer en las negociaciones toda la fuerza brutal de que puede usar el vencedor para imponer condiciones al vencido, para ponerle el pié en el pescuezo, como vulgarmente se dice.

No me fué posible obtener manifestaciones respecto del juicio que tengan formado los comisionados españoles acerca de la situación política actual. Los señores Montero Rios y Garnica se niegan á hablar en este particular, alegando que no tienen hecho juicio exacto y que para formarlos necesitan ver sobre el terreno político todo lo que ocurre. Lo único que el presidente de la comisión ha manifestado, es que los españoles todos deben agruparse en derredor de la Monarquía para apoyarla, porque sólo así podrá realizarse el bien del país en estas difíciles circunstancias.

Volviendo el tema de los trabajos de la comisión en París, manifestéme que las tareas la ocuparon día y noche y que todo lo llevaron con gusto, aparte las amarguras de un tratado en el que teníamos que soportar duras imposiciones.

Opinan los comisionados que si los americanos se hubieran ajustado estrictamente al protocolo que se firmó en Washington, el tratado podría haber sido para España mucho más gravoso de lo que es, pues nos hubiéramos visto obligado á establecer en Filipinas un Gobierno bajo la intervención de los yankees; y el funcionamiento de ese Go-

bierno nuestro, en tan humillantes y perjudiciales condiciones, nos hubiera proporcionado grandes conflictos y grandísimas pérdidas. Al fin de todo esta, España hubiérase visto precisada á abandonar el archipiélago á los yankees sin que estos le dieran indemnización alguna.

Resulta, pues, de esta declaración—de cuya exactitud respondo—que no es cierta la especie echada á volar por el Gobierno, el cual hace pocos días hizo saber que la prensa que se mostró partidaria de que renunciáramos cuanto antes á nuestra soberanía en Filipinas, es la que tiene la culpa de que la comisión española no se haya podido oponer con firmeza á que se nos despoje del Archipiélago.

El señor Montero Rios estaba como se vé, identificado con la opinión de aquéllos periódicos que consideraban difícilísima y perjudicial la conservación de dichas islas.

Dicho señor está seguro de que su enérgica protesta, que tan buen efecto causó en el país, evitó que los yankees siguieran más adelante en el camino de sus exageradas pretensiones. Lo más doloroso y más humillante para España hubiera sido cerrar el tratado sin discutir la cuestión de la voladura del «Maine» acerca de la cual dió la comisión española á la americana una lección verdaderamente digno y fuerte, puesto que los yankees tuvieron que negarse tenazmente á que se llevara á cabo la información propuesta por nosotros, y tal negativa los ha dejado en mala posición ante el mundo civilizado, pues es reveladora de sus temores y de nuestra nobleza.

El comisionado señor Villaurrutia salió de París para Bruselas, para volver á encargarse de su cargo diplomático en aquella capital.

El general Correa vendrá mañana ó pasado.

El señor Abarzuza se queda en la capital de Francia, al lado del señor Ojeda, hasta el lunes, día en que este último marchará á Tanger, donde como es sabido, representa á nuestro país como ministro plenipotenciario.

La despedida hecha en París al Sr. Montero Rios fué afectuosísima.

Acudieron á la estación nuestro embajador, nuestro cónsul, personal de la Embajada, ministros de Negocios extranjeros de la vecina República, autoridades francesas y grandísimo número de compatriotas nuestros.

El viaje ha sido bueno.

17 de Diciembre 1898.

T.

Galicia.

En las primeras horas de la mañana del lunes se ha iniciado un incendio en la casa número 44 de la calle del Hospital de Vigo.

Cuando ya el fuego había tomado tanto incremento que no se podía subir á la casa se vino en conocimiento de que quedaba alguna gente sin salvar.

En efecto á los pocos momentos salió al balcón una señora, dando voces de auxilio.

Llegaron en tal momento los bomberos, disponiendo, antes que nada, la manga de salvamento, por la cual se bajó á la señora citada.

En tanto las llamas imposibilitaban realizar el salvamento de muebles y objetos de valor.

El fuego comenzó por la planta baja, en la cual tenía establecido el Sr. Montenegro el depósito de aparejos de las traineras de su propiedad.

Según oímos decir se inició en una habitación que estaba cerrada.

Ignórase como se pudo producir, suponiéndose que ha sido á causa de haber arrojado inadvertidamente algún cigarro encendido, pues á las cinco de la tarde habían estado varios marineros á guardar los aparejos.

En el piso principal vivía el empleado del ferrocarril Simón Donato, con su esposa y dos hijos.

Tenía cedidas habitaciones al sacerdote D. Benito Troncoso, economo de la parro-

quia de Santiago, y á una señora, viuda de un militar. Esta es la que fué salvada por la manga del cuerpo de bomberos.

Donato perdió cuanto tenía y sufrió algunas contusiones.

Estando ya en la calle, volvió á subir á la casa, para intentar el salvamento de la señora citada. El humo, sin duda, lo aturdió y se dirigió precisamente al sitio donde había fuego.

Al verse envuelto por las llamas se tiró por una ventana de la parte posterior.

Afortunadamente no se causó tanto daño como era de temer, dada la altura desde donde se arrojó.

El piso tercero lo habitaba Manuela Oliveiro con cinco hijos, que hace poco tiempo había establecido una casa de huéspedes.

Dicen de Tuy:

«En la mañana de ayer apareció ahorcado en el pino de una monte inmediato á su casa el vecino de la parroquia de Barrantes Jorge Bouzada.

La puerta de la casa en la que habitaba el desgraciado apareció abierta, y arrojado á aquella el bastón que usaba el Bouzada.

Ignórase si el accidente es debido á un suicidio, ó es un asesinato.

Hoy ha salido para el lugar del suceso el Juzgado de Instrucción de este distrito.»

En las 105,000 pesetas presupuestadas para la construcción de una iglesia en Marín no entra el valor del terreno, y el edificio constará de tres naves y dos torres, una de las cuales será para colocar el reloj de la villa.

Nos dicen de Allariz que la exportación de las afamadas roscas y almendras de aquella villa no reviste en estos días que preceden á las Pascuas de Navidad la importancia de años anteriores.

De orden del señor fiscal del Tribunal Supremo ha salido para Covelo el señor fiscal de la Audiencia provincial de Pontevedra. Allí instruirá las diligencias que crea oportunas para lograr esclarecer el crimen que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

En Pontevedra comenzó á publicarse un periódico socialista. Se titula «La Emancipación.»

En la parroquia de Lavadores, cerca de la fábrica de curtidos del Sr. Bárcena, ocurrió un incendio en la noche del sábado.

La inflamación del petróleo de un quinqué colocado demasiado próximo á un techo de tablas, sobre el cual había hoja de maíz seca, fué la causa del incendio.

Este destruyó el fayado, quedando sofocado el fuego al caer la armazón.

Ha sido nombrado juez de instrucción del partido de Allariz el secretario de la Audiencia provincial de Orense, D. Germán Arias Montes.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones.

Estado.—Comunicación de la Cancillería dando cuenta de haber sido cangeadas en Madrid las ratificaciones de la declaración firmada entre España y Francia para el ejercicio de la pesca de la ostra en el Bidasoa.

Gobernación.—Real orden disponiendo que los mozos en cabeza de lista que después resulten cortos de talla, queden incurso en la penalidad señalada por el párrafo segundo del art. 31 de la ley de Reclutamiento.

Otra confirmando la suspensión de seis concejales del Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava, decretada el 12 de Noviembre último por el gobernador civil de Ciudad Real, y disponiendo se remitan los antecedentes á los tribunales.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Anuncio de subasta para la conducción de la correspondencia de la Coruña á Corcubión.

Circular de Guerra sobre sustitución de los individuos del cupo de Ultramar.

Certificación de escuelas vacantes y servidas interinamente en el segundo trimestre del 96-97.

Extracto de acuerdos de la Diputación en su última reunión semestral (Continuación).

Santiago

En la secretaría general de esta Universidad se han recibido las órdenes relativas al nombramiento de D. Eduardo Vilarío para la cátedra de Derecho Natural de esta Universidad.

La suscripción iniciada por nuestro Eminentísimo, Prelado para socorrer á los soldados enfermos que regresan de las Antillas asciende en la actualidad á pesetas 8.038'48.

El Director general del Tesoro público

acusar recibo de 115 décimos de billetes que fueron devueltos por un administrador de loterías de esta población.

Pronto se pondrá á la venta el tercer tomo de «Episodios Nacionales», y se pondrá á la venta en el mes actual.

El maestro Galdós está ya escribiendo el tomo «Luchana», que sin duda ha de reverdecer los laureles del autor de «Zaragoza» y «Arapiles.»

El señor Gobernador autorizó la entrada en esta ciudad de 2 cajas con 50 kilos de pólvora de caza para don José Areosa.

Nuestro Emmo. Prelado, hallándose en Roma en la última Pascua de Resurrección, día en que podía dar al pueblo la Bendición Papal, fué facultado para dar la bendición referida en otro día del año á elección suya.

El Sr. Cardenal ha resuelto dar á sus diócesanos la Bendición Papal el próximo domingo al terminar la Misa pontifical en la Basílica.

Los señores Párrocos de esta ciudad anunciarán á los fieles que todos los que habiendo confesado y comulgado asistan á dicho acto podrán ganar Indulgencia Plenaria

Ha sido destinado á Padrón, el sargento de la Guardia civil don José Cubeiro, que hoy saldrá para su nuevo destino.

A diario se reciben en el Centro de Especialidades, de Barcelona, todos los medicamentos nuevos que mejores resultados han dado y por esto todos los enfermos crónicos deberían consultar á dicho Centro el tratamiento más adecuado para la enfermedad que les aqueje toda vez que es completamente gratis la consulta y quizás tendrían que agradeceremos nuestra advertencia.

Por el juzgado de instrucción de este partido se cita á Manuel Nogueira Calvo, de Laraño (Conjo) para asistir en la Audiencia á un juicio por lesiones á José Alvarez Santos.

Probablemente el día de Reyes contraerá matrimonio en Villagarcía la bella señorita de Reigada, muy conocida de esta ciudad y un joven y distinguido teniente.

El alcalde de la Coruña pregunta al de este pueblo si se halla comprendido en el alistamiento Jesús M.ª Cubeiro Rodríguez.

Leemos en un colega de la Corte: «La protesta de los opositores á las plazas de Abogados del Estado, de que se dió cuenta en el último Consejo de ministros, estaba firmada por dos de los jueces del tribunal, según nos dice una comisión de aquellos que nos ha visitado con dicho objeto.»

El comandante de Infantería de Marina del Ferrol remite pase para su entrega á Manuel Rodríguez Redondo.

Hoy á las siete celebra sesión el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Está concluido el «Kalendárium Eclesiasticum» de la Diócesis.

Pernotó en la prevención un muchacho de la calle de Entreríos, que faltó al respeto á su madre.

La colecta verificada en las parroquias de este Arzobispado el día de Viernes Santo último, ascendió á un total de 2.440 reales.

Vemos con mucho gusto la determinación del párroco de la villa de Mellid acerca del arreglo del exconvento de la misma; y no estaría de más que el digno Alcalde don Faustino Rodríguez adoptara parecidas medidas en bien del ornato público arreglando algunas calles, y dando elucido á las casas, con lo cual ganaría mucho aquella pintoresca villa y se evitarán que los forasteros que la recorren se vean precisados á pedir auxilio para salir de aquellos lodazales. Esperamos ser atendidos y por anticipado le enviamos nuestro aplauso.

La sección 2.ª de la Sala de lo Criminal dictó sentencia en la causa del Juzgado de Santiago, instruida sobre lesiones, contra Maximino Quinteiro López, condenándolo á un mes y un día de arresto mayor y al pago de dos terceras partes de costas. Se manda deducir testimonio respecto á una falta de lesiones leves y remitirlo al juez municipal de Conjo para la celebración del oportuno juicio.

Se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de Santiago seguida contra el comisionado de apremio José García Pampín, sobre exacciones ilegales.

El abogado fiscal, Sr. Fadón, retiró la acusación que había formulado.

No tuvo, por lo tanto, que informar el abogado defensor.

El Director de la Cárcel de esta ciudad don Inocencio López ha recibido para entregar á los presos, de D. José García Mouñío, dos reales para cada uno de los 55 reclusos que hoy se custodian allí, y de doña Carmen Seijo Rego, un donativo de siete camisas y cuatro calzoncillos para los más necesitados.

Mañana será obsequiado con una serenata por sus compañeros de concejo, el nuevo catedrático y teniente de Alcalde don Eduardo Vilarío.

Ha sido nombrado guardia municipal el sargento repatriado Manuel Seijo Rouco, vecino de Enfesta.

El cabo de la Guardia civil D. José Villar Rodríguez ha sido destinado al puesto de la Ulla.

Se hallan vacantes dos plazas: una de maestro educador del Hospicio de Zaragoza y otra de Practicante del Hospicio provincial de Calatayud.

Ha salido para sus posesiones de Bascuas (Arzúa) la familia del señor Seijas Moreno.

En la estación de telégrafos de esta ciudad se hallan detenidos los siguientes despachos:

Doña Benigna Martínez, Rúa Nueva, 19 desconocida.

Don Antonio Guerrero, Fonda Estrella, ausente.

Don Francisco Piñeiro, Rúa Nueva, 49, desconocido.

Ha regresado de Madrid, el médico don Rafael Martínez Uzal.

En la capilla del Seminario de Confesores, ha celebrado su primera misa don Fernando Siaba.

Varios jóvenes que tienen alquilada una habitación en una casa de la calle del Castro, destinada á teatrillo, arrojaron un pedazo de tabla desde una ventana que dice á la plaza de San Félix, á tiempo que por allí pasaba el niño de once años llamado Luis Rivas Marzoa, causándole una herida en la cabeza.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado.

Hoy salen para la Coruña don José Iglesias y don Manuel Navalóa.

Han sido declarados prófugos los mozos del actual reemplazo Valentín Muñíos Negreira y Andrés García Comba, naturales del Ayuntamiento de Santa Comba.

Toca á su término la obra de sala de visitas de la cárcel, pues solo falta la última mano de pintura y algunos reparos de enlucido y el arreglo del pavimento.

Hoy á las diez y media se celebrará en la capilla de la Soledad de la Catedral el ejercicio práctico de las oposiciones á maestro de capilla, en cuyo ejercicio toma parte la orquesta.

Con extraordinaria concurrencia de fieles, celebre ayer en la iglesia de los Remedios la solemnisima función en honor á la Virgen de la Medalla Milagrosa.

El altar estaba admirablemente ornamentado y en su fondo se destacaba la artística imagen de la Virgen; imagen debida á un distinguido escultor valenciano.

La plática del M. I. Sr. Magistrado Don Severo Araujo, como todas las suyas, elocuentísima.

Pueden estar satisfechas las Hijas de la Caridad de la magnificencia de la función de ayer.

La Guardia civil de Noya detuvo en la parroquia de Outes al vecino de la misma Manuel Romero, autor de varios hurtos á convecinos suyos y unas 150 pesetas á José Gosende.

El licenciado en Derecho por esta Universidad y oficial de Armada D. Leandro Saralegui y Amado va establecer una academia de Matemáticas en Ortigueira.

Muchas personas nos ruegan hagamos públicos los actos incalificables que desde hace días se vienen cometiendo en esta ciudad y que consisten en romper y robar los llamadores de las puertas.

La noche del domingo último fueron sustraídos en más de diez casas que sepamos y justo es que se recomiende la mayor vigilancia para hacer que caigan en la ratera esos pilletes.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente asignados al arma de infantería desde 1.º del ac-

tual á los jefes y oficiales y sus asimilados en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz y el artículo 6.º de la real orden de 10 de Julio de 1895 (D. O. número 151), son las siguientes: 6 de Diciembre de 1886, para los tenientes coroneles; 23 de Agosto de 1887, para los comandantes; 33 de Noviembre de 1888, para los capitanes; 30 de Abril de 1889, para los primeros tenientes; y 20 de Febrero de 1896, para los segundos tenientes.

En la imposibilidad de dar colocación en el ejército de la Península á todas las clases de tropa procedentes de Ultramar, y con objeto de que les que deseen continuar la carrera militar conserven el derecho de volver á las filas cuando les corresponda por existir vacantes de su empleo que poderles adjudicar la Reina Regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que para la amortización del excedente de las clases de tropa de todas las armas y cuerpos, se observen las reglas siguientes:

1.ª En lo sucesivo, y mientras haya excedente se dará de cada dos vacantes una de ascenso y otra á la amortización.

2.ª Una vez regresadas las tropas de Ultramar y reorganizadas los 56 regimientos de infantería, los 20 cazadores y los dos regimientos zapadores minadores, 3.º y 4.º, se hará para cada arma ó cuerpo una escala general de sargentos en la que serán inscriptos por orden de antigüedad, todos los excedentes de dicha clase que deseen figurar en ella á fin de poderles dar colocación en el mismo orden y á medida que ocurran vacantes. Los reenganchados figurarán todos precisamente en cabeza de lista.

Escolástico hace las siguientes predicciones astronómicas para los restantes días de la actual quincena del mes.

Del 21 al 22 acrecienta el temporal y el descenso término se hace sumamente apreciable, preparándose una nevada general cuyas avanzadas en casi todas las provincias centrales traerá como precursor cielo cubierto y plomizo con vientos flojos de NO. y del N.

Entrando el 22 y hasta el 24 la nieve desciende en Asturias, Lugo, Provincias Vascaas, León, Palencia, Montaña de Santander, Burgos, Alava, Logroño, Zaragoza, Huesca, Lérida, Tarragona, parte de Barcelona, Gerona, Teruel, Guadalajara, Soria, Segovia, Madrid, Avila, Valladolid, Salamanca, Toledo, Ciudad Real y parte de Cáceres y Badajoz. En el Mediodía y Levante también caerá la nieve aún cuando no con tanta intensidad y según situación orográfica.

Del 24 al 26 alternan con esta tempestad vientos más ó menos fuertes del NE. y en todo el centro y particularmente en las mesetas á 700 y 760 metros sobre el nivel del mar, se suceden fuertes escarchas, con irradiación cenital apreciable y descenso de la columna mercurial. En Levante y Mediodía lluvias finas.

Del 26 al 28 y cuando ya cuenta el plenilunio el 24h, el descenso término se generaliza y llega hasta -12º c. en las provincias del N y algunas centrales; en las demás según orografía, hasta -7º c. sucediéndose á las nieblas frías heladas fuertes.

Llegado el 28 y hasta el 30; la decoración ha cambiado. Efecto de la depresión Mediterránea, el tiempo se hace apacible en las provincias de Levante, en las del SE. y en las del Mediodía. La reflexión llega por E. á Cuenca, Toledo, Guadalajara, Madrid, parte de Avila y Segovia, Salamanca, Valladolid, Zamora, Tras-os-Montes, Orense y Coruña. Por el SE. á Jaén, Córdoba y Ciudad Real y por el S. á Badajoz, Alentejo, Cáceres y Beira.

Y entrado el 31 rolan los vientos aunque flojos al NO. y al N. de la Península y lo general de Francia, preparan el próximo año á un invierno desapacible, lo general del mes de Enero.

Recayó fallo en la causa del Juzgado de instrucción de Santiago, seguida por disparo de arma de fuego y lesiones, contra José Vázquez Cruces.

Se le condena á dos años, 11 meses y un día de prisión correccional, á que indemnice al perjudicado Francisco Sánchez Cruces con 36 pesetas y á las accesorias y costas consiguientes.

Dicen algunos periódicos que en el croquis de presupuesto para el ministerio de la Guerra se consigna un aumento de gastos de 43 millones de pesetas. Esto confirma lo que anunciamos hace tiempo respecto á los propósitos del general Correa, que al iniciarse la cuestión de presupuestos manifestó la necesidad de dedicar sumas importantes á la adquisición de material de guerra y aumentar las guarniciones de Canarias y de Baleares.

A consecuencia de la última real orden suspendiendo la substitución de los mozos del cupo de Ultramar, son muchas las familias que se quejan de la desigualdad que se ha establecido entre soldados de un mismo reemplazo.

Al amparo del artículo 130 de la vigente ley de reclutamiento, han hecho sacrificios sin cuento para presentar substitutos, encon-

trándose hoy inutilizados por una disposición del general Correa, que divide en castas á los quintos del 98.

Nos permitimos llamar la atención del señor ministro de la Guerra, y no dudamos, dados sus sentimientos de rectitud y justicia que lo menos que hará en este asunto será conceder un plazo prudencial, para que dentro de él admitan las zonas militares los expedientes que presenten los reclutas de Ultramar.

La opinión recibirá con aplauso semejante medida, que borraría el mal efecto causado por la real orden de 13 del actual.

En la Diputación.

La Comisión provincial en su última reunión acordó:

Comunicar al alcalde de Negreira que no es posible acceder á su petición para que el demente José Guzmán Núñez, pueda ingresar en el Manicomio de Conjo.

Declarar pobres, para los efectos de su estancia en el Hospital de Santiago, á los enfermos José Vila, Generosa Nodel y Manuela Sánchez.

Devolver al señor Gobernador informándole que procede su aprobación, la cuenta del Ayuntamiento de Oee, correspondiente al ejercicio de 1896-97.

Conceder licencia á Antonio Mamerito Rey, acogido en la Casa de Misericordia de la Coruña, para que pueda salir todos los domingos.

Expedir certificación en la que se acredite si Josefa Rey Canela, vecina de Mugaros, percibe cantidad alguna de fondos provinciales.

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de reparación del camino vecinal de Aneiros al puerto de Cabanas, en Doñiños.

Dejar sin efecto la pensión concedida á D. Genaro Carrero Fernández, la cual no podrá satisfacer á contar desde el día en que tomó posesión del cargo de restaurador del Museo nacional de pinturas.

Nombrar ponentes: al señor vicepresidente, para las cuentas de los gastos de material ocurridos en la Casa de Misericordia de la Coruña durante el mes de Octubre último; al Sr. Dafonte para la de fondos del Ayuntamiento de Narón, y al Sr. Teijeiro, para la del de Ares.

Son muy lisonjeras las noticias que de todas partes llegan respecto á las condiciones con que la sementera se ha hecho en casi todas las comarcas de la Península.

Es hermoso el aspecto que ofrecen las plantaciones de cereales en los puntos donde ya se encuadra el trigo y la cebada en vigor y lozanía bastante para destacarle del suelo. Esto produce gran satisfacción en los labradores, permitiéndoles hacer halagüeños augurios respecto de la próxima cosecha de cereales.

En la causa incoada en el Juzgado de Arzúa, por hurto, contra Felipe Vázquez Otero, se dictó sentencia por la sección 1.ª de la Sala de lo Criminal, condenándole á cinco meses de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de hurto, mayores de 100 pesetas y menores de 500, y á tres meses de igual prisión por el delito menor de 100 pesetas, accesorias y costas.

Se ha dispuesto que los empleados de Hacienda remitan á sus jefes sus respectivas hojas de servicios hasta el día 31 del actual.

Se ha publicado el siguiente Real Decreto:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 200.000 pesetas á un capítulo adicional de la Sección 6.ª, «Ministerio de la Gobernación», del presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales, correspondientes al actual año económico de 1898-99, para remediar los daños causados por las inundaciones en varias provincias.

Artículo 2.º Se autoriza al expresado departamento ministerial para invertir en dichas atenciones el remanente que pueda ofrecer otro crédito extraordinario de 500.000 pesetas, otorgadas por real decreto de 30 de Agosto último con destino á las provincias de Palencia, Burgos, León y Galicia.

Artículo 3.º El importe de 200.000 pesetas á que asciende el mencionado crédito extraordinario se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto con la deuda flotante del Tesoro.

Artículo 4.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

El presidente de la Audiencia señaló la capital para dar comienzo el 20 de Enero á las sesiones de las vistas de las causas de los Juzgados de la Coruña, Arzúa, Carballo, Betanzos y Puentedeume; y señaló también Santiago para las de este partido, Padrón, Muros y Noya, en el primer cuatrimestre del presente año.

Por orden de la Dirección del Tesoro, ha quedado prohibida la venta en la calle de décimos de la lotería de Navidad, debiendo recogerlos los que tengan en poder de los vendedores ambulantes.

Al mismo tiempo se ha comunicado al gobernador civil que, prohibida la reventa incurra en la pena de contrabando y defraudación los que sin ser administradores de loterías vendan con prima ó sin ella billetes del referido sorteo, y que, por tanto, procede que sean decomisados por los agentes de la autoridad cuantos décimos se encuentren en poder de los vendedores ambulantes y entregados éstos á los tribunales.

Los agentes que hagan el decomiso de billetes tienen un premio del 25 por 100 del valor de los mismos.

Instrucción pública.

Con las remitidas anteaer á la Junta central de derechos pasivos del magisterio de Instrucción primaria se terminó por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública la rendición de las cuentas correspondientes á las cantidades devengadas, recaudadas y satisfechas al Montepío de los maestros desde 1 de Julio de 1897 á 30 de Septiembre de este año.

—El Ayuntamiento de Aranga remitió al Gobierno civil la terna de padres de familia para nombramientos del que debe de formar parte de la Junta local de primera enseñanza.

—El Ayuntamiento de Rianjo acordó declarar incompleta la escuela de niños de la parroquia de Asados.

—Se recibieron en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública las copias de las cuentas de material de varios ejercicios, rendidas al ayuntamiento de Boimorto por el maestro de la escuela elemental completa de niños.

—El maestro de la escuela incompleta de Tella, en Puenteceso, ha solicitado de la Dirección general de Instrucción pública licencia por seis meses, con el fin de trasladarse á Ultramar.

—Según noticias, dentro del actual mes de Diciembre serán anunciadas las vacantes ocurridas en los escalafones de maestros y de maestras.

—En los primeros días de año nuevo son esperados en las Secretarías de las Juntas de Instrucción pública de las cuatro provincias gallegas, los títulos administrativos correspondientes á las escuelas públicas anunciadas por concurso único en la «Gaceta de Madrid» del día 19 de abril de este año.

Para entonces son esperadas también las propuestas correspondientes á las escuelas públicas anunciadas últimamente por concurso.

TRASLADO

La Notaría de D. Jesús Castro, Archivero general de protocolos, se trasladó para su casa, Raíña 3 bajando de las Platerías y Rúa del Villar, 4, frente á la casa del señor Deán.

Observaciones de la Universidad

DIA 20	
Altura barométrica.	744'1
Temperatura máxima al sol.	20'5
Idem idem á la sombra.	13'3
Idem mínima.	6'9
Viento dominante.	N. E.

TRABAJADORES

Se admiten en las obras de construcción del ferrocarril á Pontevedra.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 20 (11 m.)

El presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza D. Basilio Paraiso está siendo objeto de grandes agasajos en Barcelona por parte de los comerciantes é industriales.

El Sr. Paraiso visitará el importante pueblo Fabril Tarrasa.

Madrid 20 (id. id.)

Parece que de orden superior se cerrados los Circulos Carlistas en aquellas poblaciones donde se

note que los partidarios del pretendiente se agitan en cierto sentido.

El comandante general del primer cuerpo de ejército dispondrá en breve la clausura de estas sociedades en su región militar.

Madrid 20 (id. id.)

Todavía á mediados de enero quedarán en la isla de Cuba 20.000 soldados que repatriar.

Todos los buques de la trasatlántica tendrán que hacer un viaje á la isla para transportar el total de soldados.

Problema Político

Madrid 20 (5 t.)

El señor Montero Ríos comenzó sus gestiones encaminadas á unir los distintos elementos del partido liberal.

Celebró una extensa conferencia con el ministro de la Guerra, general Correa, en lo que trataron de las cuestiones políticas de actualidad.

Madrid 20 (7'30 n.)

Aunque el señor Sagasta está muy mejorado de su indisposición, hoy no salió todavía de su casa.

El general Blanco, que llegó esta madrugada á Madrid, estuvo á visitar al señor Sagasta.

Dijo el general, que había ido á enterar al jefe del Gobierno; de su salida de la Habana y de otros particulares de la isla de Cuba, pero que nada hablaron de política.

Madrid 20 (id. id.)

Parece que los generales Blanco y Martinez Campos, han hablado de política desde Aranjuez, á donde fué á esperarle el señor Martínez Campos, hasta Madrid.

En la estación recibieron al señor Blanco varios generales y muchos amigos.

Blanco estuvo en Palacio esta mañana á cumplimentar á la Reina.

Madrid 20 (10'45 n.)

En el ministerio de Ultramar han celebrado esta tarde una extensa conferencia los señores Montero Ríos y Romero Girón.

Coméntase entre los políticos esta conferencia relacionándola con el problema político.

Madrid 20 (id. id.)

Ha visitado al señor Montero Ríos el exministro liberal señor Gamazo.

Ambos políticos conferenciaron extensamente, pero se han negado á decir á los periodistas nada de lo que han podido tratar.

Madrid 20 (11'55 n.)

Mañana conferenciarán definitivamente los señores Sagasta y Montero Ríos.

Créese que el planteamiento oficial de la crisis no lo hará el jefe del gobierno el próximo lunes.

Madrid 20 (id. id.)

En algunos circulos políticos dijose esta noche que, como consecuencia de la entrevista de los señores Gamazo y Montero los gamacistas volverían á reconocer la jefatura del Sr. Sagasta.

Los amigos del Sr. Gamazo demientan esta especie diciendo que el mismo Sr. Montero había reconocido la imposibilidad de una reconciliación por ahora.

Fallecimientos

Madrid 20 (8 n.)

A las cinco de la tarde de hoy ha

dejado de existir el diputado á cortes por Lugo y exministro conservador Sr. Cos Gayón.

Los amigos políticos del finado acuden á su casa para llenar las listas como demostración del sentimiento que causó su muerte.

Madrid 20 (id. id.)

También ha fallecido esta tarde el senador Sr. Martinez Pacheco.

Lo mismo el entierro de éste que el del Sr. Cos Gayón se celebrarán el jueves.

Los carlistas

Madrid 20 (10 n.)

Telegráfan de Pasajes que por orden de la autoridad militar se ha cerrado el Circulo Carlista de Toluosa.

Mañana se cerrará también el Circulo que los amigos del pretendiente tenían en San Sebastián.

Madrid 20 (11'15 n.)

Por los telegramas recibidos en los ministerios se sabe que ha disminuido notablemente la agitación que, en sentido carlista, reinaba en Teruel.

Dicen lo mismo respecto al Maestrazgo.

Madrid 20 (id. id.)

El pretendiente hállase en Roma. Parece que D. Carlos tiene el propósito de ser recibido por S. S. el Papa León XIII.

ULTIMA HORA

Madrid 21 (1 m.)

Se sabe que la visita que hizo el señor Montero Ríos al ministro de Ultramar, ha sido el de rendir cuentas de los gastos originados por la comisión española en París.

Lo gastado por la comisión asciende á 210.000 francos.

El señor Montero entregó al señor Romero Girón 290.000 francos como sobrante de los 500.000 á que ascendía el crédito que el Gobierno abriera en París para los gastos de los comisionados.

Madrid 21 (id. id.)

Llegó á Singapoore un vapor francés que procede de Manila.

Conduce muchos heridos y enfermos españoles de los que había en Manila.

Madrid 21 (2'15 m.)

Un personaje liberal oyó referir al señor Abarzuza lo que al despedirse Mr. Day, presidente de la comisión yanqui, del señor Montero Ríos,

aquél dijo al presidente la comisión española lo que sigue:

«Las naciones que cuentan con hombres de vuestra altura, tienen mucha vida.

«En mi casa se respira un ambiente muy favorable á España; mi esposa se interesa mucho por vuestra patria y me manifiesta su deseo de que le lleve vuestro retrato.

«Si vais á los Estados Unidos alguna vez me ofendería que no aceptaseis un puesto en mi mesa y una habitación en mi casa entendiéndose que en ello me honraríais mucho».

Madrid 21 (3 m.)

D. Carlos había solicitado de Su Santidad el Papa una audiencia privada.

En el Vaticano se contestó al pretendiente que León XIII se negaba á recibirlo.

L.

BOLSA DE MADRID

	DIA 19	DIA 20
Interior.	54'25	54'55
Exterior.	59'60	59'40
Amortizable.	66'05	66'30
Cubas Viejas.	50'50	50'80
Idem Nuevas.	42'50	42'70
Cédulas.		
Aduanas.	88'50	89'00
Filipinas.	65'00	66'00
Tabacalera.	230'00	230'50
Banco de España.	398'50	399'00
Obligaciones del Tesoro.		
CAMBIOS		
Paris	33'90	32'50
Londres.	33'90	33'55

Tip. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se vende la magnífica finca de recreo y producción titulada Agüeiros, en Boiro, partido judicial de Noya.

El remate tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Diciembre, de once á una de su mañana en la oficina del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (Soportales frente al Palacio Arzobispal).

ARRIENDO

Se hace de los grandes almacenes de la Casa núm. 35 del Preguntoiro que tienen amplio servicio por la calle de las Almenas.

Están dotados de alumbrado por gas, staterias, mostradores y demás útiles para comercio.

En la misma casa dará razón de las condiciones Don Lucas de la Riva.

En la peluquería de D. León Vilarelle se necesita un aprendiz.

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaria de D. Jesús Castro 3, Raíña bajando de las Platerías.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal)

Se necesita una muchacha de sala que sepa coser, planchar y de buen informe; se la recompensará según merezca.

Plazuela de Fonseca; en la portería darán razón.

ARRIENDO

de la casa núm. 15 de la Troya en la Rua Nueva 36 pral. darán razón.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DONA MARIA PREGO VILAS

PROFESORA DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

falleció el 2 de Enero de 1898

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y su prima D.^a Dominga Suárez Astray, ruegan á todas las personas de su amistad tengan la caridad de encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir al Acto fúnebre que por su eterno descanso habrá de celebrarse á las ocho y media de la mañana del jueves 22, en la iglesia conventual de PP. Franciscanos de esta ciudad, ó á cualquiera de las misas que en dicho día se celebren en la referida iglesia, por lo que les anticipan gracias.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á todas las personas que devotamente rezaren cinco veces el Padre nuestro, Ave María y Gloria Patri en sufragio del alma de la finada.

Igualmente concede 40 días el Ilmo. Sr. Obispo de Osma á todos sus diocesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, parte del Rosario que rezaren, ó cuando menos, tres Padre nuestros, limosna que dieren ú obra que ofrecieren á Dios en sufragio del alma de la finada.



EL EXCMO. SEÑOR

DON JOAQUÍN BOTANA Y MIGUEZ

EX-DIPUTADO A CORTES Y EX-SENADOR DEL REINO

falleció en su casa de Pazos (Vigo) el día 15 de los corrientes

R. I. P.

Sus amigos suplican á las personas piadosas se dignen encomendar á Dios el alma del finado y asistir al Acto fúnebre que por su eterno descanso, se celebrará el jueves 22 á las diez de la mañana en la iglesia conventual de San Pelayo de Ante-Altars.

Santiago 21 de Diciembre de 1898.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

RUA DEL VILLAR, 29.—SANTIAGO

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

NOTA.—Se hacen escaleras con balastrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.
 Para pedidos dirigirse á Santiago, RAMON CONSTENLA.

RUA DEL VILLAR NUMERO 29

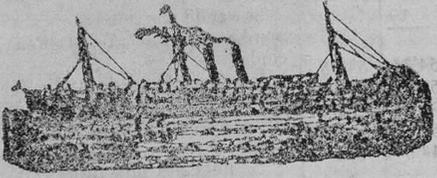
CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la Caja, 150 pesetas.

Dopositorio en Santiago: Bescansa Hijos y R. Bescansa, Toral, 11.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 25 de Diciembre saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor y de gran porte

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 45 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Loyd-Norte-Alemán.
 LINEA RÁPIDA

El día 18 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

WITTEKIND

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse á los Sres. Consignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata
 Vapores de la Compañía.

Amazonas.	Córdoba.	Montevideo.	Puerto Alegre
Argentina.	Corrientes.	Blinda.	Río.
Asunción.	Curitiva.	Paraguassu.	Rosario.
Bahía.	Destfiro.	Paraguay.	San Nicolás
Beyrunco.	Guahyba.	Patagonia.	Sao Paolo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Gintra.	Maceo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 25 de Diciembre saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

ASUNCION

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 28 de Diciembre el vapor

PETROPOLIS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 42.

AGENCIA D. ADUANAS
 COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS;
 PIO S. CARRASCO
 BRIL
 Transportes marítimos y terrestres.
 Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.
 Cal viva de Gijón y Avilés.
 Harinas del Conde de San Cristóbal.
 Depósito de Breca mineral.
 Chocolates de San Roque.

VENTA DE UN COCHE

Se vende uno de ocho asientos y completamente nuevo. En la herrería de D. Manuel Pol, Pejigo de Abajo 39, darán razón.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

COMERCIO DE ULTRAMARINOS
 DE
SANTIAGO MARTINEZ
 Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y liceres tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
 CANTABRIA
 HERNANI

NORTE
 GALICIA
 BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga,
 Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

LA DULCE AMANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA.

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

Fábrica de aserrar maderas

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.
 TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.
 TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.
 TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.
 TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.
 Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.
 BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.
 CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.
 Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.
 Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.
 En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en eta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUNA

GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armonios, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en arias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés cuenta con completos talleres para la construcción de raración y maquinarias; puentes, etc., etc.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudes y Aforos

CARRIL